



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 26 NOV 2018

RES. H N° 1779/18

EXPTE N° 4810/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **NOELIA SOLEDAD LÓPEZ**, LU N° 709.629, y **TRILCE FLORENCIA LOVISOLO**, LU N° 709.553, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1384/14, se aprueba el tema y se designa al Mg. Víctor Hugo Arancibia y a la Prof. María Fernanda Abad como Director y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1466/16 y Res. H N° 1803/17, se otorga sucesivas prórrogas para la presentación del trabajo de tesis;

Que por Res. H N° 1137/18, se designa a la Prof. María Fernanda Abad como Directora de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1264/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 03 de diciembre de 2018 a horas 15,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1264/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 03 de diciembre de 2018 a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"BARCELONA. UNA SOLUCIÓN EUROPEA PARA LOS PROBLEMAS DE LOS ARGENTINOS. LA DESACRALIZACIÓN DEL DISCURSO PERIODÍSTICO"**, de las alumnas **NOELIA SOLEDAD LÓPEZ**, LU N° 709.629, y **TRILCE FLORENCIA LOVISOLO**, LU N° 709.553, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa